

¿Qué va a pasar con los estudiantes del plan anterior?

Cuando un plan desaparece o se sustituye por uno nuevo, no hay ningún problema con los titulados en el plan antiguo. Por poner un ejemplo sencillo, cuando se extingue un plan antiguo de Medicina, los profesionales que cursaron aquella titulación no dejan de ser médicos ni de ejercer como tales. De esta manera, un Ingeniero o Ingeniero Técnico en Informática seguirá teniendo la misma validez y reconocimiento que mientras se impartía la titulación.

Por otro lado están los estudiantes que estén cursando en la actualidad alguno de los planes que serán renovados próximamente. Sea cual sea la Universidad se preservarán sus derechos y podrá finalizar sus estudios. Además, en muchos centros que publicarán tablas de convalidación que permitirán a los estudiantes adaptarse a los nuevos

¿Qué es la regulación profesional?

La ley española obliga a que ciertas tareas profesionales sean realizadas exclusivamente por personas competentes al respecto, es decir, que hayan recibido una formación específica y que se responsabilicen de su resultado. Por ejemplo, sólo un Arquitecto puede formalizar el proyecto de un edificio.

Sin embargo, en el conjunto de profesiones reguladas no se encuentra la Informática, al contrario que el resto de Ingenierías.

¿Qué es una ficha?

Los nuevos planes de estudio se organizan con un sistema diferente al actual. Cada Universidad puede componer sus planes libremente, con los contenidos que considere y, siempre que sean validados, impartirlos.

Este sistema choca con la regulación profesional, que exige que todos los profesionales tengan una formación concreta. Para solucionar esta discrepancia, el Ministerio está creando unas fichas que especifican esas áreas de formación y que obligarán a las Universidades a tener unos mínimos para poder crear un grado nuevo relacionado con profesiones reguladas.

De nuevo, entre las fichas divulgadas no se encuentra la de Ingeniería Informática, puesto que no se trata de una profesión regulada. En ausencia de una ficha que especifique los contenidos mínimos de la titulación podrían crearse grados que no garantizasen la formación integral de un Ingeniero en Informática, así como otros grados con nombres variopintos (como Grado en Ingeniería del Software, o Grado en Tecnologías de la Información...) que no transmitiesen claramente la formación de los egresados.

¿Por qué no está regulada la Ingeniería Informática? ¿Por qué debería estarla?

Cuando se reguló el resto de titulaciones, la Ingeniería Informática aún no estaba definida. En 1990 se crearon las titulaciones de Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática y, desde entonces, ninguno de los gobiernos que han estado en el poder ha mostrado la voluntad política necesaria para hacerlo.

La Ing. Informática debería estar regulada no sólo porque el resto de Ingenierías lo estén, sino porque existen multitud de proyectos que requieren personal cualificado y responsabilidad sobre ellos.

¿Van a desaparecer las titulaciones universitarias en Ingeniería Informática?

A día de hoy, la respuesta es no, de hecho, ya se están ofertando grados en Ingeniería Informática en algunas Universidades españolas. El problema del que alerta el Colegio de Ing. Informáticos de Andalucía es que no definir una ficha para la titulación causaría una heterogeneidad, tanto en contenidos como en denominaciones, que haría que se devaluase el título hasta desaparecer.

¿Qué está pasando ahora mismo?

En los últimos días, tras el correo difundido por el Colegio de Ing. Informática de Andalucía, ha surgido una gran polémica sobre cómo afecta la ausencia de competencias y atribuciones en la titulación.

Concretamente, la información ha llegado vía listas de correo, SMS y boca a boca. Además, diversos medios de comunicación se han hecho eco de la noticia.

¿Quién convoca la huelga? ¿Y las manifestaciones?

La huelga del día 19 de Noviembre ha sido convocada por un estudiante a título particular y secundada por diferentes agrupaciones.

Ese mismo día, RITSI convoca concentraciones en la puerta de todas las Facultades y Escuelas de Ingeniería e Ingenierías Técnicas en Informática a las 12:00. El lema común será: "Ingeniería Informática: solución, regulación de la profesión"

¿Cuál debería ser el objetivo de las concentraciones?

Concienciar a todos los estudiantes de que estamos en un periodo de vital importancia y que el futuro de la titulación depende de que se oiga nuestra voz.

Las reivindicaciones de los estudiantes son:

- 1) Obtener del Ministerio de Ciencia e Innovación el compromiso de elaborar una ficha de directrices específicas para las titulaciones de Ingeniería Informática, en las mismas condiciones que el resto de ingenierías.
- 2) Obtener del gobierno el compromiso de incluir en la transposición de la directiva europea de servicios las profesiones de Ingeniero Técnico y de Ingeniero en Informática.
- 3) Obtener del Ministerio de Industria el compromiso de elaborar y llevar al Parlamento una ley que regule las atribuciones profesionales del sector.

¿Qué es RITSI? ¿Apoya RITSI estos movimientos?

RITSI es la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingenierías e Ingenierías Técnicas en Informática. Representa a alrededor de 100.000 estudiantes en toda España, siendo la mayor sectorial del país.

Sus objetivos principales son la defensa de los intereses de los estudiantes y de la propia titulación, así como ser un interlocutor directo en todos los aspectos.

RITSI es una asociación de estudiantes, por lo tanto no puede implicarse en ningún tipo de huelga. Sin embargo, apoya tanto las concentraciones a la puerta de los Centros como las manifestaciones organizadas en múltiples ciudades.

Asociación Nacional de Estudiantes de Ingenierías e Ingenierías Técnicas en Informática

<http://www.ritsi.org>

Conferencia de Decanos y Directores de Centros Universitarios de Informática

<http://www.fic.udc.es/CODDI/>

INGENIERÍA INFORMÁTICA: SOLUCIÓN, REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN

**Guía rápida sobre qué está pasando con tu carrera
y cómo estar al día**

**CONVOCATORIA DE CONCENTRACIONES Y MANIFESTACIONES
MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE
12:00 A LA PUERTA DE TU CENTRO
¡INFÓRMATE!**



RITSI
www.ritsi.org